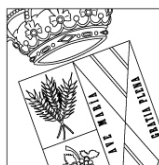
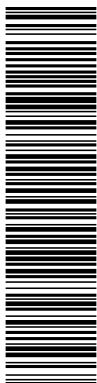


DOCUMENTO BASES: BASES GENERALES XXV EDICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q83LD-U0WK1-5G532</b> Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN  
**Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

**BASES GENERALES  
XXV EDICIÓN DEL CERTAMEN LITERARIO MAESTRO MIGUEL**

**1. OBJETO**

El Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo a través de su Concejalía de Educación, convoca la XXV edición del Certamen Literario Maestro Miguel, en memoria de Miguel Pérez Pastor. El certamen se convoca a nivel nacional, pudiendo participar cualquier ciudadano residente en el territorio español que cumpla con los requisitos recogidos en estas bases.

**2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES:**

Se convocan dos categorías y dos modalidades con los siguientes requisitos:

**CATEGORÍA INFANTIL:**

Podrán participar todos aquellos alumnos que cursen Educación Primaria. Los participantes sólo podrán enviar un trabajo en las modalidades de prosa y/o verso, pudiendo concurrir en ambas modalidades dentro de la misma convocatoria. Todos los trabajos serán inéditos y originales.

- REQUISITOS MODALIDAD VERSO: Tema libre (mínimo 12/máximo 24 versos).
- REQUISITOS MODALIDAD PROSA: Tema libre (mínimo 1/ máximo 5 folios).

**CATEGORIA JUVENIL**

Podrán participar todos aquellos alumnos que cursen Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los participantes sólo podrán enviar un trabajo en las modalidades de prosa y/o verso, pudiendo concurrir en ambas modalidades dentro de la misma convocatoria. Todos los trabajos serán inéditos y originales.

- REQUISITOS MODALIDAD VERSO: Tema libre (mínimo 14/máximo 40 versos).
- REQUISITOS MODALIDAD PROSA: Tema libre (mínimo 3/máximo 6 folios).

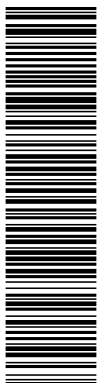
**3. FORMA DE PRESENTACIÓN**

La obras se presentarán únicamente mediante envío telemático a la cuenta de correo: [maestromiguel@vvapardillo.org](mailto:maestromiguel@vvapardillo.org) enviándose desde la Concejalía de Educación conformidad al recibir dicho correo. Las obras remitidas tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

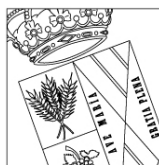
Plaza Mayor, 1  
28229 Madrid  
Tel. 91 815 00 01  
educacion@vvapardillo.org  
www.vvapardillo.org

**OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO .BASES: BASES GENERALES XXV EDICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q83LD-U0WK1-5G532</b> Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6095998-Q83LD-U0WK1-5G532-4E79264D9529F6F7D74EB74E843A5DA4B59323) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vvapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN  
**Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

- Adjuntar la obra en formato PDF, escrita en español, a doble espacio, tipo de fuente "Arial", tamaño "12". El nombre del documento será el título de la obra.
- En el cuerpo del correo electrónico se indicarán los siguientes datos personales que obrarán en poder de la Concejalía de Educación, con el fin de preservar el anonimato de las obras a concurso:
  1. CERTAMEN LITERARIO MAESTRO MIGUEL
  2. TITULO DE LA OBRA
  3. NOMBRE DEL AUTOR
  4. FECHA DE NACIMIENTO
  5. CURSO ESCOLAR DEL PARTICIPANTE
  6. CATEGORIA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA
  7. TELÉFONO DE CONTACTO (sólo se hará uso en el caso de ser premiado en esta edición).
- Cualquier obra presentada que no cumpla con estos requisitos, será desestimada desde el inicio.

**4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

El plazo de presentación de las obras será del **21 de febrero al 15 de marzo de 2024**, ambos inclusive.  
Podrá declararse desierto algún premio, si el Jurado considera que los trabajos no reúnen la suficiente calidad.

**5. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS**

La gala de entrega de premios se celebrará el **viernes 26 de abril de 2024 a las 18:00 horas** en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero (c/ Recaudación, nº 3) y contará con la participación de los centros educativos del Municipio.

**6. PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS**

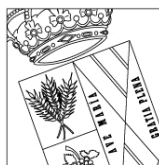
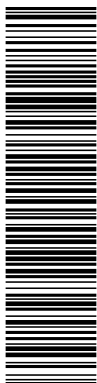
Se editará un libro, tanto impreso como en formato digital, recopilatorio con las obras ganadoras en esta edición. Los premiados recibirán un ejemplar de dicho libro. La edición digital se publicará en la web del Ayuntamiento: [www.vvapardillo.org](http://www.vvapardillo.org)

Las obras de esta edición se publicarán cuando se tramite el correspondiente expediente de contratación con la dotación presupuestaria.

Plaza Mayor, 1  
28229 Madrid  
Tel. 91 815 00 01  
[educacion@vvapardillo.org](mailto:educacion@vvapardillo.org)  
[www.vvapardillo.org](http://www.vvapardillo.org)

**OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO BASES: BASES GENERALES XXV EDICION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q83LD-U0WK1-5G532</b> Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN  
**Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

El hecho de participar en el Certamen, supone la aceptación de las Bases que rigen la presente edición y el consentimiento a la publicación de las obras premiadas.

### 7. PREMIOS

Se concederán **DOS PREMIOS** por modalidad y categoría que consistirán en:  
1º PREMIO: REGALO + LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO  
2º PREMIO: REGALO + LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO  
Mención especial: LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO (4 máximo, a razón de uno por categoría y modalidad)

### 8. JURADO

El Jurado tanto en la **CATEGORÍA INFANTIL** como **JUVENIL** estará formado por tres representantes tanto de la comunidad educativa como de otros ámbitos.

El Jurado podrá conceder hasta un máximo de **cuatro MENCIONES ESPECIALES** (una por categoría y modalidad), si considera destacable cualquiera de las obras a concurso.

Desde la Concejalía de Educación se hará entrega al Jurado de las obras debidamente clasificadas el **21 de marzo de 2024**.

El fallo del Jurado se emitirá el **12 de abril de 2024**, previa convocatoria al efecto por parte de la Concejalía de Educación, siendo compromiso y obligación de los representantes acudir o delegar, en caso excepcional.

### 9. FECHAS QUE RIGEN EL CONCURSO

**Del 21 de febrero al 15 de marzo de 2024:** Plazo presentación de obras a concurso.  
**21 de marzo de 2024:** Entrega al Jurado de las obras clasificadas a concurso.  
**12 de abril de 2024:** Fallo del Jurado.  
**26 de abril de 2024:** Gala entrega de Premios.

Plaza Mayor, 1  
28229 Madrid  
Tel. 91 815 00 01  
educacion@vvapardillo.org  
www.vvapardillo.org

**OBSERVACIONES:**